



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y  
BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

SAN LUIS, 01 JUN 2020

**VISTO:**

El EXP-USL: 0004417/2015, donde obran glosadas las actuaciones que acreditan que la Lic. Nadia Cecilia GUIÑAZÚ cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título Académico de: "Doctora en Ciencias Matemáticas"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el jurado designado por RD-3-93/20 se expidió favorablemente respecto al Trabajo Final correspondiente a la Lic. Nadia Cecilia GUIÑAZÚ, titulado: "Juego de Asignación Bilateral Dinámico: Análisis del Compromiso y del Factor de Descuento de los Agentes", según consta en Acta N° 1 de fecha 18 de marzo de 2020.

Que efectuada la defensa de tesis, ésta mereció finalmente la calificación de Sobresaliente, según consta en Acta N° 2 de fecha 18 de marzo de 2020.

Que corresponde su protocolización.

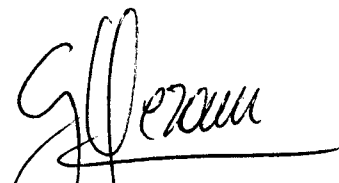
Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
FISICO MATEMATICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Otorgar a: Nadia Cecilia GUIÑAZÚ (DNI N° 35.766.976) el Título Académico de: "Doctora en Ciencias Matemáticas".-

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

**RESOLUCION N°: 141 20**  
cvt

  
Dra. G. VERÓNICA GIL COSTA  
Secretaria de Ciencia y Técnica  
FCFMN - UNSL

  
Dra. A. Marcelo Dindia  
Decana  
FCFMN - UNSL